


Prácticas Pedagógicas de Formación Política y Ciudadana en una Institución
Educativa de Boyacá

AUTOR:
Pedro Iván Valenzuela Ojeda

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Magíster en Desarrollo Educativo y
Social

DIRECTOR
Jorge Jairo Posada Escobar

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
Bogotá, D. C.
2018

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de ciudadanos</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 3	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Prácticas Pedagógicas de Formación Política y Ciudadana en una Institución Educativa de Boyacá
Autor(es)	Pedro Iván Valenzuela Ojeda
Director	Jorge Jairo Posada
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 49 p.
Unidad Patrocinante	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE
Palabras Claves	Prácticas pedagógicas, formación política y ciudadana, educación media y media fortalecida.

2. Descripción
<p>El presente trabajo de grado, es el resultado de la investigación denominada Prácticas Pedagógicas de Formación Política y Ciudadana en una Institución Educativa de Boyacá. En este documento se visibilizan las prácticas pedagógicas de los maestros de la I.E. Los Libertadores del municipio de Sogamoso Boyacá para la formación política y ciudadana de los estudiantes de educación media y media fortalecida para lo cual se contó con la participación de docentes del área de ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas, los directores de curso de grado décimo y undécimo, la psicorientadora y el coordinador académico, esta investigación es de tipo cualitativa y se ubica en el enfoque hermenéutico, llevando a cabo la recolección de información mediante el uso de instrumentos tales como la entrevista a profundidad y el análisis documental. Se estableció como unidades de análisis: Prácticas de Formación Política y Ciudadana.</p>

3. Fuentes
<p>Arendt, H. (1997). <i>¿Qué es la política?</i> Barcelona, España: Paidós.</p> <p>Bárcena, F. (1998). <i>El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política.</i> Barcelona, España: Paidós.</p> <p>Cortés, R. (2013). Prácticas de ciudadanía en la escuela contemporánea, Colombia, 1984 – 2004. <i>Pedagogía y Saberes</i>, (38), 63-69. Recuperado de revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/download/2139/2032</p> <p>Durston, J. (1999). Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana. <i>Revista Última década</i>, 10 (0), 1- 4. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501002</p> <p>Freire, P. (2002). <i>Pedagogía de la autonomía.</i> Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.</p>

Freire, P. (2009). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Garay, L. J. y Angulo, A. (1999). *Construcción de una nueva sociedad*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.

Giroux, H. A. (1992). Alfabetización, pedagogía crítica y adquisición de facultades críticas. *Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición* (pp. 223-261). Siglo XXI, sexta edición en español 2004.

Zuluaga, O. L. (1987). *Pedagogía e historia: la historicidad de la pedagogía: la enseñanza, un objeto de saber*. Bogotá, Colombia: Siglo del hombre.

4. Contenidos

Esta investigación fue adelantada la línea de Educación y Pedagogía, con lo cual se buscó analizar las prácticas pedagógicas de formación política y ciudadana en una Institución Educativa oficial en el municipio de Sogamoso Boyacá, la formación política y ciudadana es una de las tareas centrales del centro educativo y esta ha adquirido una pertinencia central en el actual contexto colombiano; en este orden de ideas, la investigación tiene relevancia social, política y pedagógica; así mismo los referentes conceptuales acerca de: la formación política y ciudadana, y las prácticas pedagógicas. En relación a la formación política y ciudadana aborda autores tales como Hannah Arendt, Chantal Mouffe, Marta Herrera, Bárcena, Dueñas y Durston. De igual forma, para las prácticas pedagógicas se realiza una reflexión basada en Fierro, C. Fortoul, B. y Rosas, L., y en Freire, finalmente para el autor las prácticas pedagógicas requieren decisiones éticas y no solamente técnicas.

Así mismo, se presenta de forma detallada la descripción y el análisis de lo que piensan los maestros acerca de la formación política y ciudadana. Se exponen dos miradas diferentes, la primera, es una postura donde se vinculan aspectos de formación en valores (con influencia religiosa) de sus estudiantes; y la segunda, es una mirada que busca el desarrollo de las diferentes habilidades del estudiante para el trabajo.

En el documento, se realiza un contraste con las ideas de Arendt, lo que implica ir más allá de la visión de un ciudadano “bien educado” para responder y comportarse bien, para posibilitar en cambio una formación para la participación y la creación de espacios públicos que permita la toma de decisiones que beneficien al cuidado del mundo. La investigación realiza un análisis haciendo una síntesis de la información recogida por medio de las entrevistas y del análisis de los documentos de la Institución Educativa (PEI, Manual de Convivencia, Proyecto de Democracia). Además esta información la cuestiona con los elementos aportados por los referentes conceptuales, Arendt, Mouffe, Durston y Bárcena

5. Metodología

La metodología de esta investigación se desarrolló bajo un enfoque hermenéutico, se utilizaron técnicas e instrumentos propios de la investigación cualitativa; en primera medida, la entrevista a profundidad y el análisis documental. Procedimentalmente, la investigación se desarrolló en cuatro etapas; etapa I: en la que se formuló el problema de investigación, se realizó la revisión de antecedentes investigativos, se construyó el marco teórico, además, se efectuó el diseño de la investigación y se elaboró la guía de entrevistas. Etapa II: se realizó la validación de la guía de entrevista, se realizó el trabajo de campo, acercamiento con los maestros y la institución, se realizaron las entrevistas y se obtuvieron los

documentos oficiales. Etapa III: Transcripción y sistematización de la información recolectada y análisis de la misma. Etapa IV: se profundizó en el análisis e interpretación de la información, donde se relacionó los hallazgos empíricos con los planteamientos teóricos acerca de las prácticas pedagógicas y la formación política y ciudadana como elementos centrales de la investigación.

6. Conclusiones

se pudo evidenciar que las prácticas de formación política y ciudadana de los maestros así como los documentos oficiales de la I.E se caracterizan por estar centrados en valores, disciplina, el cumplimiento de las normas, roles, funciones y deberes. A pesar de los intentos de cambio, la formación política y ciudadana en la escuela se da bajo cánones de valores y virtudes de civismo, por el cumplimiento de deberes. Ligado a lo anterior, también se presenta la superposición con prácticas religiosas, la formación en los valores de tipo religioso y el mantenimiento de las prácticas que giran alrededor de los símbolos patrios, la exaltación de las fechas conmemorativas, el culto y respeto por los fundadores de la patria.

Frente a la formación política y ciudadana, el docente trabaja por poder inculcar en los estudiantes una serie de valores para sí mismo, con el otro, la sociedad y el medio ambiente. Sin embargo, estos procesos están dados desde lo establecido por la normatividad institucional y los espacios de participación se quedan cortos frente a lo que implican las relaciones con el otro, limitándose a escenarios preconcebidos, estructurados y con poca posibilidad de espontaneidad y de innovación política y ciudadana.

Elaborado por:	Valenzuela Ojeda, Pedro Iván
Revisado por:	Posada Escobar, Jorge Jairo

Fecha de elaboración del Resumen:	22	02	2018
--	----	----	------

Prácticas Pedagógicas de Formación Política y Ciudadana en una Institución Educativa de Boyacá¹

Pedro Iván Valenzuela Ojeda²

Resumen.

El objetivo de la investigación es, caracterizar las prácticas pedagógicas de los maestros de la I.E. Los Libertadores del municipio de Sogamoso Boyacá para la formación política y ciudadana de los estudiantes de educación media y media fortalecida. En el estudio participaron docentes del área de ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas, los directores de curso de grado décimo y undécimo, la psicorientadora y el coordinador académico. La investigación es de tipo cualitativa y se ubica en el enfoque hermenéutico, llevando a cabo la recolección de información mediante el uso de instrumentos tales como la entrevista a profundidad y el análisis documental. Se estableció como unidades de análisis: Prácticas de Formación Política y Ciudadana. Finalmente se pudo evidenciar que las prácticas de formación política y ciudadana de los maestros así como los documentos oficiales de la I.E se caracterizan por estar centrados en valores, disciplina, el cumplimiento de las normas, roles, funciones y deberes.

Palabras clave de autor: Prácticas pedagógicas, formación política y ciudadana, educación media y media fortalecida.

Abstract

The objective of the research is to characterize the pedagogical practices of the teachers of the I.E. The Liberators of the municipality of Sogamoso Boyacá for the political and civic education of middle and middle school students strengthened. The study included teachers from the social sciences, natural sciences, mathematics, the tenth and eleventh grade course directors, the psychiatrist and the academic coordinator. The research is located in the hermeneutic approach, carrying out the collection of information through the use of instruments such as in-depth interviews and documentary analysis. It was established as units of analysis: Political and Citizen Training Practices. Finally, it was evident that the practices of political and civic education of teachers as

¹El presente documento es producto de la investigación: Las prácticas pedagógicas de los maestros de la i.e. los libertadores del municipio de Sogamoso Boyacá, para la formación política y ciudadana de los estudiantes, realizada en el macro proyecto de línea de Educación y Pedagogía dirigida por el profesor Jorge Jairo Posada – Cohorte 40 Universidad Pedagógica Nacional- Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano- CINDE

²Psicólogo, especialista en Pedagogía para los Derechos Humanos, Docente Universitario.

well as the official documents of the I.E are characterized by being focused on values, discipline, compliance with norms, roles, functions and duties.

Author's keywords: Pedagogical practices, political and civic education, middle and high school education strengthened

Resumo

O objetivo da presente pesquisa foi caracterizar as práticas pedagógicas dos professores usadas para a educação política e cívica dos estudantes de ensino médio e ensino técnico, da escola pública Los Libertadores, da cidade de Sogamoso, Boyacá. No estudo participaram os professores de ciências sociais, ciências naturais e matemáticas, os diretores das salas de 10º e 11º ano, o psicólogo e o coordenador acadêmico. Tratou-se de uma pesquisa qualitativa de abordagem hermenêutica, que usou instrumentos como a entrevista em profundidade e a análise documental, e como unidades de análise as práticas de formação política e cidadã. Nos resultados evidenciou-se que tanto as práticas de formação política e cidadã dos professores, quanto os documentos oficiais da escola se caracterizam por estar focados em valores, disciplina, cumprimento de regras, papéis, funções e deveres.

Palavras-chave de autores: práticas pedagógicas, educação política e cívica, fortalecimento do ensino médio e médio.

-1. Introducción. -2. Referentes Conceptuales. -3. Metodología. -4. Resultados-5. Conclusiones. –Lista de Referencias.

1. Introducción

La crisis que se vive actualmente en Colombia es generalizada. Esta crisis es evidente en la dimensión ambiental, social, económica, laboral, educativa, política y ciudadana. En relación a lo anterior, Garay (1999), refiere que lo público presenta una notoria insuficiencia, crisis en los partidos políticos, así como una débil representación del Estado y sus instituciones.

Esta crisis generalizada, sumada a los problemas de convivencia y una indiscutible desigualdad social configuran la realidad colombiana, donde se visualiza un Estado precario y negligente, el cual genera en la sociedad desconfianza y desinterés frente a los procesos de participación ciudadana (Garay, 1999); adicionalmente a esta crisis, están también los escándalos de corrupción los cuales pasaron a ocupar los

primeros lugares en los titulares de las noticias y a ser el epicentro de acalorados debates nacionales convirtiéndose en inconvenientes para la construcción de la esfera pública³ y democrática. Dicha situación, ha configurado una fuerte tensión a nivel político y ciudadano, obstaculizando la posibilidad de participar políticamente en los pequeños espacios de interacción cotidiana.

El resquebrajamiento del tejido social, la exclusión social, el desempleo y la pobreza de la sociedad colombiana, ha favorecido el imaginario que la política es algo que tiene que ver exclusivamente con algunas personas, y no con todos los ciudadanos, dejando la política en manos únicamente de las altas esferas sociales de la vida nacional; la cual reproduce prácticas de ilegalidad favoreciendo al sector privado, ganando dominio político, económico, cultural y social (Garay, 1999). Este escenario, permite la violencia política y social que ha vivido el país históricamente.

En efecto, la coyuntura actual termina fraccionando los diferentes sectores sociales, alejando a las nuevas generaciones de lo público, alienándolas y dejándolas a merced de los intereses neoliberales, lo que afecta el tejido social. De continuar esta situación se podría pensar que se pierde la esperanza de construir una sociedad más equitativa, participativa, incluyente, humana.

En ese orden de ideas, uno de los espacios sociales que se ve impactado es la escuela, la cual es considerada como un escenario para la formación política y ciudadana, de socialización y construcción de lo público, a esto se añade, lo referido por Castillo (2003), quien menciona que “la escuela tiene características que hacen de ella un posible escenario excepcional para la construcción de una cultura democrática” (p. 32). De ahí que, se hagan evidentes las preocupaciones en torno a la formación política y ciudadana en las escuelas colombianas, pues ellas, serían las encargadas de ir subsanando la apatía ante la participación política y, de esta forma, contribuir en la profundización de la democracia.

Históricamente la formación política y ciudadana en el país, fue implementada mediante el catecismo político, ligada al ideario de la Religión Católica como lo plantea

³Para Hannah Arendt, el concepto de público está ligado a la política. En ese orden de ideas, la esfera pública estaba regida por el principio de la libertad (concepto diferente en la modernidad), y expresaba una disposición creada por el hombre. Para Arendt, lo público debe ser alcanzado y construido por los hombres en la interacción con otros, asequible a los hombres libres de la subordinación de las necesidades de la esfera privada (Arendt & Cruz, 1993).

Herrera (2008), donde se incorporaron rituales que giraban en torno a la iconografía nacional, a preservar la memoria de los héroes de la independencia, la identidad nacional, el patriotismo, el respeto a la bandera y el himno nacional, entre otros.

Avanzando en el tiempo, y en contraposición a los rituales referidos anteriormente, en el mandato de Alfonso López Pumarejo, con su reforma a la educación de 1.935, se buscó modernizar el país intentando introducir un proyecto en donde el Estado asumiera un mayor protagonismo para la formación política y ciudadana, procurando restarle control a la Iglesia Católica dentro de las instituciones educativas.

Así mismo, Herrera (2008) manifiesta que “en las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI, florecen las preocupaciones en torno a la ciudadanía, sus diferentes aristas y espacios de actuación, así como los sujetos y actores que intervienen en ella” (p. 1). En este marco histórico, emergen debates sobre cuáles son los contextos en donde tienen lugar este tipo de formación y así mismo quiénes deben asumir las responsabilidades. Es por ello, que en la década del 90 proliferaron numerosos términos para referirse a la formación política, tales como: educación ciudadana, formación cívica, socialización política, subjetivación política, educación para la democracia, educación ética, educación en derechos humanos” (Herrera, 2008, p. 2); la multiplicación de estos términos implicó las variadas corrientes teóricas, los diversos momentos históricos y proyectos pedagógicos que han abordado la formación política en el territorio nacional.

De ahí, que la formación política y ciudadana en la escuela no haya contribuido a que los niños, niñas y los jóvenes se interesen en los asuntos públicos y del Estado, es decir, la escuela no se manifiesta como escenario de socialización y participación activa para la formación política y ciudadana; sino como una forma de control estatal (Mesa, 2008).

El contexto escolar donde se desarrolló la investigación, se caracteriza por ser una institución pública, que ofrece educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y media fortalecida en la ciudad de Sogamoso, en el departamento de Boyacá. Dicha actividad se viene desarrollando desde el año 1970. En la actualidad, cuenta con cuatro sedes denominadas: Central, Cerrito, Siatame y Alcaparral; brindando cobertura al sector occidental del municipio de Sogamoso en áreas urbanas y rurales.

Esta investigación estuvo centrada en las prácticas pedagógicas de formación política y ciudadana que realizan los maestros con los estudiantes de educación media y media fortalecida; así mismo, se buscó averiguar si la formación realizada por los maestros favorece los procesos de participación activa de los y las estudiantes de esta institución educativa.

Es por lo anterior que es objeto de la presente investigación indagar sobre: ¿Cuáles son las características de las prácticas pedagógicas de los maestros de la I.E. Los Libertadores del municipio de Sogamoso Boyacá en relación a la formación política y ciudadana de los estudiantes de educación media y media fortalecida?

Ahora bien, sobre los diversos estudios consultados en torno a la formación política y ciudadana, se seleccionaron aquellos que se consideran más relevantes para la presente investigación. En este sentido, se agruparon dichos estudios en tres temáticas: a) formación ciudadana; b) participación y formación política; c) formación ciudadana y maestros. Para tal fin, se consultaron estudios a nivel nacional e internacional.

En relación a la formación ciudadana, se puede decir que hay una relación entre la escolaridad y la formación de ciudadanía, donde la educación es un factor influyente en la construcción de ciudadanía. En el artículo que sintetizó la tesis doctoral, “Prácticas de ciudadanización en la escuela contemporánea, Colombia, 1984 – 2004” de Cortés (2013) se realizó un recorrido histórico de los procesos de ciudadanización en un período de 20 años. Con base en el análisis desde la perspectiva Foucaultiana, se plantea: “la emergencia de una escuela contemporánea atravesada por dos órdenes: el jurídico y el moral en los que las prácticas de ciudadanización operan con el fin de constituir una subjetividad política en la figura de un ciudadano emprendedor y responsable de sí mismo” (Cortés, 2013, p. 63). Para esta autora, los procesos de ciudadanización son entendidos como estrategias que convierten a la ciudadanía en una tecnología de gobierno para moldear la conducta de los individuos, haciéndolos proceder de una manera específica en ambientes fabricados.

En este mismo orden de ideas, la investigación denominada “La formación ciudadana en Colombia”, cuyo autor es Mesa (2008), afirma que “la formación ciudadana se constituye en un tema de singular importancia en la sociedad y de modo particular en las instituciones educativas” (p. 1). En Colombia, la formación ciudadana y

la ciudadanía han estado relacionadas con un asunto político, que se materializó en las instituciones educativas como un mecanismo para instruir a los estudiantes (Mesa, 2008).

La escuela ha trabajado por formar a un sujeto para la sociedad. En este mismo orden de ideas, la investigación denominada “La invención del ciudadano en la América Latina de siglo XX: Una mirada a través de la investigación histórica de los manuales de civismo en Colombia y Argentina” desarrollada por Salcedo (2015), proporciona un panorama histórico en dos países de la región. Según este estudio, la formación de la imagen nacional y la constitución de la ciudadanía del siglo XX, se ve reflejada en los textos escolares y los manuales de civismo; pues es en ellos, donde se consigna el ideal de ciudadano que se quiere llegar a modelar.

Las investigaciones abordadas en este apartado, proporcionan una mirada desde distintas perspectivas sobre la formación ciudadana. El camino señalado por estas investigaciones, permite entender que la mayoría de las instituciones educativas forman para la ciudadanía como un ejercicio instrumental o tecnológico que moldea un ideal de ciudadano; así mismo, dicha formación contempla aspectos como la participación, la autonomía, los valores, el respeto y la cohesión social, los cuales se evidencian en los currículos de las instituciones educativas del continente; sin embargo, la formación ciudadana es más profunda y compleja, va más allá de un ambiente fabricado para abordar aspectos institucionales o curriculares.

Con respecto a la participación y formación política, se debe agregar en este punto que, la escuela es un espacio donde distintos mundos se encuentran y se transforman en un escenario en el que los niños y niñas conviven por primera vez con otros individuos diferentes a la familia, por lo tanto, supone un espacio y un territorio de respeto, aceptación del otro, toma de decisiones y de participación. En relación a lo anterior, Núñez (2010), en la investigación denominada “Política y poder en la escuela media. La socialización política juvenil en el espacio escolar”, se propuso analizar las “disposiciones, actitudes e identidades vinculadas a la política y lo político desarrolladas por los jóvenes durante el tiempo transcurrido en la escuela secundaria; para ello, se buscó dar mirada desde la perspectiva de los jóvenes” (Núñez, 2010, p. 3).

No obstante, según este autor, "en la escuela se construyen parámetros rígidos para catalogar las conductas de los alumnos, en base a las formas apropiadas e inapropiadas de ser varón y ser mujer" (Núñez, 2010, p. 278). A partir de los parámetros contruidos por los adultos, se inserta el respeto como un valor fundamental para la convivencia entre unos y otros. Por ende, la convivencia y las relaciones sociales en la escuela están normativizadas por reglamentos, normas y manuales. De ahí que, el respeto como un "valor" instituido y reglamentado entre los mismos estudiantes, de los estudiantes hacia sus docentes y de toda la comunidad educativa hacia los símbolos patrios (Núñez, 2010).

De igual forma, la investigación denominada "Subjetividad, socialización política y derechos en la escuela", desarrollada por Palacios-Mena y Herrera-González (2013), planteó como objetivo: "analizar el estado de las discusiones sobre el papel de las tres categorías en la construcción del universo político y las prácticas políticas en la escuela" (p. 413). Lo anterior permitió realizar un análisis donde se integra lo micro y lo macro social, lo cual a su vez implicó tener una mirada de las coyunturas por las que atraviesan los actores de una institución educativa. Según los resultados de esta investigación, los países desarrollados generan un mayor conocimiento cívico en sus estudiantes, lo cual les permite entender que la situación social, económica, política cultural y familiar influye e impacta en su formación ciudadana. De igual forma, la escuela y sus aspectos sociales, dan cuenta de los niveles de formación ciudadana en los estudiantes: "el proceso y las expectativas de escolarización de los educandos determinan los niveles de rendimiento y socialización política de los educandos" (Palacios-Mena y Herrera-González, 2013, p. 421), encontró que si los estudiantes poseen mayor contacto con el sistema democrático, en esa misma medida poseerán mayor conocimiento de cómo funcionan las instituciones democráticas (Astiz, 2008; Palacios-Mena y Herrera-González, 2013).

Finalmente, en relación a la temática de formación ciudadana y maestros, se puede afirmar que la práctica pedagógica es una acción política; las acciones de los maestros responden a unos determinados intereses y estos se reflejan en sus saberes y sus relaciones cotidianas. En primera instancia, en la investigación denominada "Importancia Atribuida al Desarrollo de la Ciudadanía en la Formación Inicial Docente", se visibiliza una ciudadanía social y una ciudadanía política, siendo esta última la que prevalece en la

formación inicial de docentes en la Facultad de Educación de la Universidad de BioBio (Cárcamo, 2008).

En este orden de ideas, la importancia atribuida a la promoción de la ciudadanía en la formación inicial docente, ha permitido evidenciar que los estudiantes de la facultad reconocen el desarrollo de la ciudadanía como elemento contundente y esencial de la formación de profesores. Lo anterior, implica la relación entre la noción de ciudadanía y la docencia, así como el desarrollo de las prácticas pedagógicas y el desarrollo de la ciudadanía (Cárcamo, 2008).

El artículo de investigación “Ciudadanía y formación docente en el Norte del Cauca”, adelantada por Ruiz (2015), resultado de la investigación doctoral “Habilidades para la vida en la formación ciudadana de docentes en contextos multiculturales del suroccidente colombiano”, expresa que frente a la cualificación docente por parte del Ministerio de Educación de Colombia se han presentado avances, no obstante, estos avances difieren con la realidad de los maestros de la región del Norte del Cauca. Lo anterior implica que los lineamientos del Ministerio de Educación, en relación a la formación ciudadana, desconocen los requerimientos propios de este contexto (Ruiz, 2015). Este autor, argumenta que quizás en varias regiones del país, se puede llegar a dar una concepción fragmentada de educación ya que se puede percibir, posiblemente, como un conjunto de tareas administrativas, sacrificando la construcción de las relaciones sociales escolares. Lo anterior entonces, implica un desafío para la formación de competencias para la ciudadanía; no obstante y a pesar de los limitantes, las maestras y maestros comprometidos con su quehacer social hacen formación política desde su práctica cotidiana, la cual busca construir un mejor orden social.

2. Referentes Conceptuales

Acerca de la Formación Política y Ciudadana

La investigación se fundamenta en los planteamientos de la filósofa, Hannah Arendt. En primera instancia para la autora (1997), la política se dedica a la construcción y cuidado del mundo, pero para que esto se dé, las personas requieren de libertad. Para esta autora, la acción es política cuando engendra poder y capacidad de generar lo nuevo, de realizar iniciativas. Poder y violencia son diferentes, el poder es construcción de mundo y sólo lo instauran los hombres en conjunto mediante los acuerdos entre ellos;

mientras que la violencia parte del autoritarismo, el cual niega la posibilidad de hacer política. La pensadora (1997), considera la política como una actividad privilegiada, que se desarrolla en la esfera pública, sin embargo constata lo frágil y los peligros que tiene la política en la modernidad: "la Época Moderna –que comenzó con una explosión de actividad humana tan prometedora y sin precedentes– acabe en la pasividad más mortal y estéril de todas las conocidas por la historia" (Arendt 1997, p. 339). La autora busca profundizar en las "condiciones del espíritu" necesarias para la acción política, según esta autora además de pensamiento se requiere del juicio y la voluntad para la actuación política.

Desde los postulados de Hannah Arendt, la formación política supone, en primera medida una acción y en segunda instancia la posibilidad de desarrollar el juicio, es decir la capacidad de pensar de forma autónoma, pero teniendo en cuenta el punto de vista de los otros. Para la acción política, se requiere ser pensador, pero la vida moderna reduce esta capacidad. La modernidad, afirma la pensadora (1997; Tapias, 2015), atrapa a los humanos en la esfera privada, en el trabajo, centrándose en las labores para la reproducción de la vida, dejando a un lado la posibilidad para ejercer lo público, pensar y desarrollar la capacidad de juicio. Las reflexiones de la filósofa (1997), profundizan sobre el sentido de la acción política como actividad humana, lo cual supone el desarrollo de la capacidad del juicio y del fortalecimiento del espacio público, en que tal juicio pueda darse como discurso; la acción política permite orientar la forma de vivir y de organizarse, y de realizar acuerdos para ello.

La vida moderna con su vertiginoso ritmo, restringe la posibilidad del encuentro con los otros generando una sociedad de individuos centrados en sí mismos, desconectados de quienes los rodean, dando como resultado un sujeto incapaz de crear e interactuar con las demás personas (Posada, J., 2016).

Por su parte, Chantal Mouffe (2011), hace una marcada distinción entre "lo político", entendido como la dimensión del antagonismo, y, "la política", la cual hace referencia al conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden. Para Mouffe (2011), el asunto entonces es buscar la posibilidad de espacios de una legítima confrontación. La autora propone reestructurar el papel de la política y de la democracia en un contexto nacional e internacional, en los procesos de

constitución de la sociedad civil, es allí, que la autora propone el levantamiento contrahegemónico al modelo neoliberal.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta, que el concepto de ciudadanía cambia de acuerdo a los cambios contextuales. Tradicionalmente se identifican tres dimensiones o tipos de ciudadanía: civil, política y social; autores como Bárcena, (1998); Durston, (1999); Dueñas, (2000) coinciden en señalar que, si bien la ciudadanía tiene inicialmente la acepción de un estatuto o situación legal, unida a la concesión de poderes, no se agota en ello. El sentido moderno de este concepto se extiende a otros campos de la vida: la cultura, la comunicación, el medio ambiente o la educación. Siguiendo a Dueñas (2000), se pueden agregar otras dimensiones a la ciudadanía como la emancipatoria, la cultural y la comunicacional, esto debido a que se requiere un enfoque ampliado de la misma que trascienda la visión clásica y que incluya componentes culturales y comunicacionales. Desde Bárcena (1998), se puede asumir como un complejo de prácticas sociales de compromiso. Así mismo, supone unas prácticas interpretativas que implican la capacidad de juzgar pero también de actuar. Profundizando en lo planteado por este autor (1998), la ciudadanía hace parte de la herencia ética y política clásica. En efecto este concepto, presenta diferentes aristas, todas con una larga historia y tradición, lo cual otorga a la ciudadanía un estatus dinámico, marcado por contrastes sociales y contextualizados.

Para Bárcena (1998, p. 149) “El ejercicio de la ciudadanía requiere educación” para ello el ser ciudadano, requiere actuar ser dinámico, implica entonces ir más allá del mero reconocimiento de unos derechos determinados. Desde esta perspectiva, al hablar de ciudadanía, requiere el reconocimiento de un interés común, del servicio a la comunidad sobre los intereses privados. Es por ello que para el pensador (1998), el ser buen ciudadano y buena persona no son aspectos contradictorios, de ahí que “La identidad que confiere la ciudadanía es una identidad de tipo social, pero una que no puede construirse al margen o separada de nuestra concepción de bien humano” (Bárcena 1998, p. 149).

Lo anterior es coherente con las ideas de Arendt (1997), quien refiere que la formación ciudadana requiere la formación para la participación y la creación de espacios públicos que contribuyan a tomar decisiones para favorecer el cuidado del mundo.

Consideremos ahora, las dinámicas sociales de la actualidad requieren el desprendimiento de la visión tradicional de un ciudadano homogenizado, de una sola identidad o cultura. Es por ello que Durston (1999), propone una clasificación ampliada de la ciudadanía, la cual entra en sintonía con los cambios vertiginosos a nivel social, económico y político. El pensador (1999) propone que esas transformaciones sociales conllevan a la evolución de la ciudadanía en el concepto y en la práctica.

Para tal fin el autor (1999) afirma que es necesario adoptar una noción ampliada de la ciudadanía, mediante la interacción con otros en el ejercicio de la ciudadanía, las cuales son aprendidas y practicadas por cada persona a lo largo de su vida, ello implica que al ejercer este derecho la persona se constituye en “actor social”, en forma individual o como integrante de un grupo o una organización, con la posibilidad de construcción gradual de espacios, valores y actitudes favorables al ejercicio efectivo de la ciudadanía por todos los sectores sociales. Desde esa perspectiva, emerge un desafío para la familia, la escuela y la sociedad.

Por su parte, la escuela es uno de los primeros escenarios de socialización con el otro, y es allí el espacio propicio para que los jóvenes analicen, interactúen, aprendan a “discutir sin pelear, saber escuchar y respetar la opinión del otro, negociar diferencias, y aceptar la decisión democrática como alternativa a los dos extremos de sometimiento irreflexivo o de rebeldía” (Durston 1999, p. 5), es por ello la escuela es importante en la formación de la ciudadanía de los estudiantes, a pesar de ser una institución altamente autoritaria y normativa. En otras palabras, la construcción de la ciudadanía en los estudiantes es permeada por los principios de la práctica pedagógica de sus maestros.

En síntesis, la formación política y ciudadana, posibilita reducir la disonancia entre lo planteado por el Estado y la vida real de los ciudadanos. (Bárcena, 1998). Es decir, formar a partir de esta perspectiva, implica entonces, construir en la escuela y en otros escenarios públicos un escenario de confrontación legítima entre adversarios (Mouffe, 2011; Guzmán y Sánchez, 2003), asumiendo derechos y deberes que le son inherentes a la sociedad a la que pertenece.

En este mismo sentido, formar para participar política y ciudadanamente requiere no solo crear las condiciones para una participación posible y real; sino que los

estudiantes desde la escuela participen en los temas de su comunidad, que sea capaz de escuchar y de ser escuchado en discusiones públicas.

En relación a las Prácticas Pedagógicas

Al respecto de este asunto, es importante mencionar, que la práctica pedagógica de los maestros en las instituciones educativas, emana de su saber pedagógico, disciplinar y personal y de cómo estos se ponen en escena en las instituciones se ponen en escena en las instituciones educativas.

Ahondando un poco más, la ley General de Educación, establece como objetivo “formar un educador de la más alta calidad científica y ética, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico; [...]” (Ley 115 de 1994, artículo 109). En este sentido, las prácticas de los maestros son un proceso complejo donde es este que acerca al estudiante a saberes académicos y sociales.

Ahora bien, el punto desde el cual parte la práctica pedagógica se relaciona con el contexto y ajustados a la realidad de los estudiantes, lo que da como resultado es la posibilidad de apreciar un sentido y utilidad en su diario vivir; el quehacer docente promover y desarrolla en sus estudiantes diversas habilidades que deben ir fortaleciendo durante la vida escolar.

Así mismo, cuando se habla de las prácticas, estas son entendidas como una serie de técnicas para la enseñanza y el aprendizaje al interior de un salón de clase o de un contexto educativo, sin embargo, Fierro, Fortoul y Rosas (2000) refieren que el quehacer de los maestros es mucho más que un trabajo meramente instrumental. Pues sus acciones están inmersas en medio de un sistema donde convergen grupos sociales particulares, aspectos normativos e institucionales. A este complejo entramado de relaciones se le denomina sistema educativo.

Es oportuno aclarar que existen diversas prácticas pedagógicas, entre ellas están las prácticas de formación política y ciudadana. En ese orden de ideas, el maestro, es un sujeto social que está inmerso en la cultura, en un contexto y por ende toda su praxis, es social, pues en ella intervienen no sólo los agentes del sistema. (Fierro et al., 2000).

Lo anterior implica que el maestro encarna en su quehacer, no solamente saberes académicos o científicos, sino toda una construcción cultural y social mediante la

interacción directa y profunda con cada estudiante que está en el salón, ejerciendo influencia en el proceso de formación de sus estudiantes (Fierro et al., 2000). De la interacción del maestro con sus estudiantes, emerge la intención de enseñar algo, de difundir la cultura, de socializar.

Profundizando un poco más en la práctica pedagógica como un aspecto del quehacer del maestro, sus acciones involucran relación entre personas, principalmente con los estudiantes, que posteriormente se extiende a otros docentes, a los padres de familia y la sociedad. Estas relaciones, están mediadas en primera instancia por un saber organizado que la institución educativa propone a través de una interacción sistemática y planificada (Fierro et al., 2000).

En segundo lugar, la práctica del maestro es un punto de conexión o vehículo que facilita transmitir y darle continuidad a la cultura a través del tiempo. Lo anterior implica, que la práctica pedagógica da a conocer las reglas, normas que socialmente se han construido, las cuales a su vez regulan la interacción social; esto señala que la práctica del docente trasciende los muros del salón de clase o de la misma institución educativa (Fierro et al., 2000).

El papel del docente, en términos de Fierro et al. (2000), vincula una dimensión didáctica, con la cual logra orientar, guiar, enseñar a los estudiantes para que estos puedan construir su propio conocimiento. Por ello, la tarea del docente consiste en enseñar para que los estudiantes accedan al conocimiento, lo recreen y lo apropien.

Vale la pena tener en cuenta las reflexiones de Zuluaga (1987) la cual afirma que la “pedagogía no es solamente un discurso acerca de la enseñanza, sino que debemos diferenciar entre Pedagogía y práctica pedagógica o práctica de la enseñanza” (p. 44). Pues es la pedagogía el soporte de la práctica pedagógica y a su vez las prácticas pedagógicas nutren el saber pedagógico (Zuluaga, 1987). Esto nos indica la complejidad de las prácticas pedagógicas, de los procesos pedagógicos, de su relación con los saberes; puesto que son prácticas cargadas de sentido y orientadas éticamente como lo plantea (Freire, 2002).

En relación a este último aspecto, la práctica docente también es estética, ya que la enseñanza, de los diversos contenidos académicos, no se puede dar desligada de la formación moral. Bajo esta perspectiva Freiniana, educar también es formar, de ahí que

la práctica educativa debe dar cuenta de un testimonio de decencia, de pureza; a partir de las cuales se entienda la docencia y la belleza en una misma sintonía (Freire, 2002). De tal modo que, enseñar con ética y estética, implica el respeto por la autonomía de los estudiantes; un profesor que desconozca la singularidad y particularidad de sus estudiantes, o que realice señalamientos peyorativos de los mismos, está quebrantando la ética, la decencia y en últimas está vulnerando los principios éticos de cualquier ser humano (Freire, 2002).

Otro aspecto esencial de la práctica pedagógica, tiene que ver con la aprehensión de la realidad (Freire (2002), o lo que Fierro et al. (2000) denomina una estrecha relación de todos los aspectos de la vida humana, donde la práctica se desarrolla en un tiempo, un lugar y un contexto. La conciencia del propio desempeño, permite la posibilidad de un verdadero aprendizaje, para transformar la realidad, para intervenirla, modificarla, crearla y recrearla, dando un nuevo significado al quehacer diario del maestro, enriqueciendo el proyecto educativo y en últimas una mejor educación de los estudiantes.

En suma, se puede decir que las prácticas pedagógicas de formación política y ciudadanía, son todas aquellas experiencias, destrezas, procedimientos y recursos presentes en el sistema educativo, cuyo propósito es la aportar a los estudiantes sean sujetos protagonistas de sus propios proceso de transformación así como el de la sociedad.

En el encuentro entre los estudiantes y los maestros, requieren la construcción de espacios, para el dialogo, los debates y reflexiones, generando herramientas que, los constituyan como sujetos transformadores de la realidad de la cual ellos hacen parte. (Freire, 2009)

Sobre la Educación Media en Colombia.

Con respecto a este tópico, vale la pena iniciar diciendo que el sistema educativo en Colombia, es regido por la Ley 115, la cual es la ley general de educación, allí se regula la educación su función social acorde con las necesidades e intereses de la sociedad. Dichas normas tienen como marco de referencia los principios de la Constitución Política de Colombia, puntualmente sobre el derecho a la educación que tienen los ciudadanos, las libertades para enseñar, aprender, así como su carácter de servicio público para un bien común. La educación formal en sus distintos niveles, tiene

por naturaleza desarrollar en el estudiante una serie de conocimientos, habilidades para la sociedad y para sí mismo.

En ese sentido, esta legislación distribuye el sistema educativo en niveles diferenciados entre sí. En primer lugar la educación preescolar colombiana, en términos generales, pretende desarrollar y estimular la lectura, escritura y operaciones matemáticas, procesos cognitivos, habilidades personales, sociales así como el reconocimiento del ser humano en sus diversas dimensiones; entre otras dispuestas por dicha ordenanza, y que son propias de las niñas y niños menores de seis años.

Un nivel posterior, aborda aspectos de la educación básica. Allí se circunscribe que “la educación básica con una duración de nueve grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados” (ARTICULO 11.Ley 115). En términos generales la educación media se traza como objetivos el fortalecimiento de funciones cognitivas básicas y el desarrollo de funciones cognitivas superiores, formar en dimensiones artísticas, humanistas, científicas y tecnológicas. Así mismo brindar un espacio para desarrollar y ejercer relaciones con la vida social y con la naturaleza, habilidades comunicativas solución de los problemas académicos y de la vida cotidiana; y de más contempladas en el ARTICULO 20. En síntesis, los objetivos planteados en este nivel de formación, busca proporcionar en los estudiantes diversas herramientas para asumir la preparación en la educación superior y su inserción con la sociedad y el trabajo.

Finalmente, la educación media está pensada con una duración de dos grados y comprende los grados 10 y 11, para los estudiantes cuyas edades oscilan entre 15 y 17 años en promedio. En este nivel académico se contemplan dos enfoques. El primero es la educación media académica, el cual permite al estudiante, y según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes, proceso comunicativos, aspectos económicos, políticos, ciudadanos, solución de problemas de su entorno, entre otros plasmados en la Ley 115 de 1994 (ARTICULO 30). El segundo enfoque planteado por el gobierno, propone que la educación media técnica, plantea la articulación con las instituciones de educación superior, buscando así incentivar la

transición de los estudiantes en este nivel educativo y su posterior vinculación en el sector productivo y de servicios. (ARTICULO 32).

Según lo planteado en líneas atrás sobre la educación media (académica y técnica), presenta dos aspectos; el primero que plantea la culminación de saberes teóricos y conceptuales, así como el reconocimiento de la realidad social del país y la formación política y ciudadana de los estudiantes. El segundo aspecto de este nivel de la educación estaría entonces en fortalecer el desarrollo de competencias, habilidades generales y específicas en los estudiantes, como ciudadanos para así disminuir la brecha entre la educación y el mundo laboral.

3. Metodología

Enfoque y método de investigación

Esta investigación se desarrolló bajo un *enfoque hermenéutico*⁴; y de acuerdo con Packer (2013 citando a Gadamer, 1976) refiere que la hermenéutica es una reflexión sobre la comprensión y la interpretación, entre el texto y el intérprete. Así mismo, “Gadamer propuso que la comprensión es el dominio práctico especializado de una situación específica, y la interpretación, también, es siempre práctica” (Packer, 2013, p. 109). Al interpretar y comprender un texto, se hace por la importancia de la situación presente, aplicándolo siempre a las circunstancias actuales, dándole un uso y sentido práctico (Packer, 2013); de ahí que, la interpretación⁵ es un aspecto propio y fundamental del ser humano, el cual conlleva a un proceso de interpelación de un texto, y los hallazgos dependerán entonces de lo que se le haya preguntado al texto. Comprender es todo un suceso.

Diseño de la investigación

El abordaje general que se propuso para el diseño en el proceso de investigación fue de corte fenomenológico, que en términos de Bogden y Biklen (2003), (Citado por Hernández, Fernández & Baptista, 2006) se pretende reconocer las percepciones de las

⁴ Para esta definición, se abordó el capítulo 4, del libro La ciencia de la investigación cualitativa, de Martin Packer (2013). Allí se describe la crítica realizada por Gadamer a la Hermenéutica Clásica.

⁵Gadamer, acudió a la idea de que la interpretación es fundada en la comprensión, idea basada en los postulados de Heidegger, quien refiere que el SER es básicamente un intento por comprender e interpretar los sujetos con lo que interactuamos a diario. (Packer, M. 2013)

personas y el significado de un fenómeno o experiencia individuales de los participantes. En este mismo sentido Creswell (1998), Álvarez-Gayou (2003) y Mertens (2005), (Citado por Hernández, Fernández & Baptista, 2006) refieren que este diseño se caracteriza por “describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante” y además porque el investigador “contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), [...]” (Hernández et al 2006 p. 516).

Población participante

La selección de los sujetos participantes en la investigación, fueron: un docente de Ciencias Sociales, uno de Ciencias Naturales y Biología, uno de Matemáticas, la Psicorientadora de la institución, el Coordinador Académico de la sección de secundaria y los directores de curso de los grados décimo y undécimo de la Institución Educativa Los Libertadores del municipio de Sogamoso Boyacá.

En ese orden de ideas, la selección de los participantes en la investigación se realizó con el fin de poder tener una mirada amplia de las prácticas pedagógicas de formación política y ciudadana en la institución educativa, y así poder identificar como desde distintas áreas académicas y del quehacer docente, se desarrollan dichas prácticas. Para tal fin, se fija como criterio de inclusión la formación disciplinar de los docentes que orientan en los grados ya mencionados; con base en estos participantes se procederá a realizar una entrevista individual a profundidad.

Se enfatizó en los maestro de educación media y media fortalecida, ya que son los docentes que con su interacción fortalecieron la participación política y ciudadana, entre otras habilidades y competencias, de los estudiantes que estarían próximos a vincularse con el sector productivo en diversas áreas.

Instrumentos

En primera medida, se acudió a la implementación del rastreo y análisis documental, con el fin de “obtener información valiosa para lograr [...] revelar los intereses y las perspectivas de comprensión de la realidad, que caracterizan a los documentos” (Quintana, 2006, p. 65-66). Lo anterior implicó realizar una lectura

profunda, cruzada y comparativa de los contenidos de los documentos institucionales para extraer elementos, afinidades o contradicciones con los maestros en función de sus prácticas pedagógicas y la formación política y ciudadana; los documentos de la institución educativa que se tuvieron en cuenta fueron: el Manual de Convivencia (I. E. Los Libertadores, 2014), el Proyecto de Democracia (I. E. Los Libertadores, 2016) y el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) (I. E. Los Libertadores, 2017).

Así mismo, se utilizó *la Entrevista a profundidad*, explicada por Taylor y Bogdan (1987), quien define esta técnica como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes” (p. 101). Para este autor, dichos encuentros van encaminados a realizar una comprensión de las diferentes perspectivas, experiencias o situaciones de la vida propia de los “informantes”, las cuales son expresadas con sus propias palabras. Para tal fin, se siguió el modelo propuesto por el autor, que se caracteriza por ser una conversación entre iguales, y no de intercambio formal de preguntas y respuestas.

Para Taylor y Bogdan (1987), “en este tipo de Entrevista nuestros interlocutores son informantes en el más verdadero sentido de la palabra” (p. 102), cuyo papel, no consiste simplemente en revelar sus propios modos de ver la vida y el contexto, sino también describir lo que acontece y la forma en que otros sujetos perciben su quehacer como docente. Con la implementación de esta técnica se pretendía indagar sobre las prácticas pedagógicas de formación política y ciudadana.

La entrevista (ver Apéndice A), constó de 25 preguntas distribuidas de cinco bloques; a saber: el primer bloque busco entablar un Rappor con los participantes; en el segundo bloque indagó aspectos sobre la Práctica docente, estrategias de participación en las clases y objetivos del trabajo docente; en el bloque tres se preguntó sobre aspectos relacionados con la formación Política y Ciudadana; seguidamente, en el bloque cuatro, se indagó sobre Política y Ciudadanía; el bloque cinco fue utilizado con el fin de hacer un cierre de la entrevista. Las transcripciones de las entrevistas individuales fueron sometidas a una *Matriz de análisis* (ver Apéndice B), que contenía tres categorías; Bloque I: Practicas pedagógicas. Bloque II: Formación Política y Ciudadana. Bloque III: Política y Ciudadanía.

El análisis de esta información utilizó una codificación axial planteada por Hernández et al 2006, la cual implicó para el investigador agrupar los datos obtenidos en una codificación abierta, dando como resultado la creación de la categoría Prácticas pedagógicas de formación política, es descrita en el apartado de resultados.

Finalmente, en la triangulación de la información, las entrevistas, los documentos institucionales fueron analizados con las mismas categorías anteriormente mencionadas, lo anterior para tener claridad sobre los diferentes aspectos del fenómeno estudiado en la investigación.

Procedimentalmente, la investigación se desarrolló en cuatro etapas; etapa I: en la que se formuló el problema de investigación, se realizó la revisión de antecedentes investigativos, se construyó el marco teórico, además, se efectuó el diseño de la investigación y se elaboró la guía de entrevistas. Etapa II: se realizó la validación de la guía de entrevista, se realizó el trabajo de campo, acercamiento con los maestros y la institución, se realizaron las entrevistas y se obtuvieron los documentos oficiales. Etapa III: Transcripción y sistematización de la información recolectada y análisis de la misma. Etapa IV: se profundizó en el análisis e interpretación de la información, donde se relacionó los hallazgos empíricos con los planteamientos teóricos acerca de las prácticas pedagógicas y la formación política y ciudadana como elementos centrales de la investigación.

Resultados esperados.

Con el desarrollo de la investigación se esperaba describir cuales fueron las prácticas pedagógicas de formación política y ciudadana en la institución educativa los Libertadores de Sogamoso Boyacá.

De igual forma, se analizaron dichas prácticas pedagógicas, y se esperaba que con este análisis se pudiera agenciar estrategias contextualizadas que permita a esta comunidad educativa desarrollar formación política y ciudadana en todos sus estudiantes.

Finalmente el investigador esperaba poder comprender como fueron esas prácticas pedagógicas de formación política ciudadana de los maestros de esta región del país, lo anterior debido a que Boyacá se ha caracterizado por ser un departamento con una notable tradición política.

4. Resultados

A continuación, se presentan los resultados y el análisis de la información recolectada en esta investigación. Para tal fin, se tuvieron en cuenta las Entrevistas a profundidad realizadas con cada uno de los maestros de la I.E. Los Libertadores, junto con el análisis e interpretación de los siguientes documentos institucionales el Manual de Convivencia (I. E. Los Libertadores, 2014), el Proyecto de Democracia (I. E. Los Libertadores, 2016) y el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) (I. E. Los Libertadores, 2017).

En primera instancia, se les preguntó a cada uno de los participantes cuáles son sus áreas de enseñanza, a lo cual los maestros de la I.E. Los Libertadores respondieron que “soy licenciada en ciencias sociales económicas, actualmente laboro en esta institución como docente de los grados sextos y decimos”. (Entrevista N°1); “Hice la licenciatura en el año 1979, con formación de la normal en básica primaria y después salí de administración y supervisión educativa” (Entrevista N°2); “Soy docente en Ciencias Naturales, licenciada en ciencias de la educación química y biología” (Entrevista N°3); “Yo me desempeño en esta institución como docente orientadora desde hace varios años” (Entrevista N°4). Lo sujetos participantes en la investigación orientan en las siguientes áreas: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Biología, Matemáticas, la Psicorientadora de la institución, el Coordinador Académico de la sección de secundaria y los directores de curso de los grados décimo y undécimo.

Posteriormente, se preguntó cómo enseñan, a lo cual los maestros refieren que “Bueno pues ahorita con toda la evolución de la parte tecnológica, [...] pues a ellos se les dan los temas y todo el tiempo se están consultando, en clase desarrollamos ejercicios, despejamos dudas y dejamos nuevas inquietudes para la siguiente clase y así vamos trabajando las dos cosas a la vez”. (Entrevistado N°3); así mismo “Aplico las TIC’s en el sentido que ellos también puedan desarrollar y tener en cuenta lo que es la tecnología” (Entrevista N°3). En otra Entrevista se refiere que “acá en la institución tenemos digamos maestros muy del régimen conductista [...] entonces cero flexibilidad él tiene la razón, él tiene el conocimiento, digamos que muy poco se acerca al diálogo a la mediación con los estudiantes”. (Entrevista N°4).

Frente a las formas de enseñanza, el Proyecto Educativo Institucional (I. E. Los Libertadores, 2017) refiere que busca “orientar al educando como persona participativa,

crítica, autónoma, responsable y cuestionada de la realidad que lo rodea” (I.E. Los Libertadores, 2017, p.16); de igual forma, trabajan la disciplina como un instrumento que permite edificar el respeto por sí mismo y por los otros, lo cual fortalece la autoestima, la amabilidad, el orden y la responsabilidad. Así mismo, se considera que “los maestros, deben profesar el respeto por la democracia, la justicia, deseando el reconocimiento, respeto, equidad y paz para todos sus integrantes” (I.E. Los Libertadores, 2017, p.16).

A su vez, el artículo 8° del Manual de Convivencia (I.E. Los Libertadores, 2014, p. 2), hace referencia al perfil del personal docente Libertista, mencionando que el docente de la Institución Educativa los Libertadores debe ser “dinamizador en el desarrollo del quehacer pedagógico, se espera que esté comprometido con la comunidad y el entorno, con la capacidad de educar para la vida”. De igual forma, se espera que sea un promotor de la sana convivencia y fortalecimiento de los valores con los integrantes de la comunidad educativa y un ejemplo de vivencia en valores, principios y gran calidad humana.

Sus formas de enseñanza son diversas, buscan utilizar la tecnología, no obstante, en su modo o manera de enseñanza incorporan la formación en valores como un contenido de las clases. A lo anterior valdría la pena agregar que, en sus diferentes métodos y formas de enseñanza, la gran mayoría de los docentes tratan de interiorizar lo estipulado por la institución y ponerlo en práctica; sin embargo, hay docentes que ejercen un régimen conductista en sus clases.

En relación a lo anterior las formas o maneras de enseñanza que incorporan los docentes, presenta distanciamiento a lo planteado por Fierro et al. (2000), ya que, en algunas oportunidades los docentes al igual que los documentos institucionales, se centran en un rol autoritario, directivo de las interacciones que se dan en la escuela o el aula de clase.

Percepción de los docentes sobre Formación Política y Ciudadana.

En esta apartado, se encuentran aquellas percepciones sobre que es la participación y la formación política y ciudadana y como la vivencian sus estudiantes.

Sobre la formación de los estudiantes, empezaré abordando lo que entienden los maestros por formación política de los estudiantes; en este orden de ideas, un docente manifestó: “son esos aspectos que permiten aprender del proceso en torno al poder que

existe en una comunidad con relación a la obediencia” (Entrevista N°5). En la entrevista N°2, refirieron que “Es darle al estudiante herramientas para que sea una persona buena en la sociedad y que le vaya a servir a la sociedad bien”; de igual forma en la entrevista N°3 indican “Que ellos adquieran los valores y adquieran a través de la formación la capacidad de decidir que nos conviene y que no nos conviene como país y como organización [...]”

Continuando con la entrevista N°2, en esta se refiere que “es el cumplimiento de las normas que rigen un país y el comportamiento de esa persona para cumplir esas normas”. Antes de seguir adelante conviene señalar que producto de la codificación axial, y frente a la concepción de formación política, los maestros refieren que dicha formación cumple más una función de adoctrinar, de generar adeptos con el fin de elegir personas en diferentes circunstancias. Los maestros de la I. E. relacionan la política con mandar a los otros, el cumplimiento de normas, de la subordinación y el no cuestionamiento de la persona que esté a cargo.

Prosiguiendo, se abordó el concepto de ciudadano que tienen los maestros, a lo cual en la entrevista N°4 refieren que “Es la persona que cumple con las normas y leyes que tiene un municipio, un colegio, una institución, que realmente seamos como garantes que nuestra sociedad esté bien representada”. A esto se añade que “[...] es respetuoso de Dios de la naturaleza, qué es respetuosa con los demás seres que lo rodean en la sociedad, es una persona que tiene todos los valores, una persona que se desempeña en cualquier oficio, o así sea estudiante; se desempeña muy bien y sobresale ante los demás” (Entrevista N°2). En pocas palabras, para los maestros de la institución educativa ser un buen ciudadano es esa persona cumplidora de las normas, es un ser integral, que sea coherente entre lo que dice y hace, “que es capaz de respetar la individualidad del otro y las diferencias, aprender a convivir sin hacer daño, en síntesis, respeto por las diferencias” (Entrevista N°7). En este sentido, el ser un buen ciudadano se asocia más al cumplimiento de normas, a la obediencia que a la posibilidad de vivir con libertad y plenitud.

Así mismo, se buscó saber qué se entiende por formación ciudadana; a lo cual en la entrevista N°2 afirmaron que “son los conocimientos de un estudiante tiene en cívica, en urbanidad, en ética y que es prácticamente lo que hace la persona”. Del mismo modo

“Es como un proceso en el que formamos parte todos los seres humanos, cierto, y como la oportunidad de educarnos en valores, cierto, como que permitan en vivir como en una sociedad en la que todos podamos convivir, es lo que entiendo por competencia ciudadana” (Entrevista 04).

Como se evidencia en el párrafo anterior, la interpretación que presentan los maestros de la formación ciudadana está relacionada con el enfoque que propone Giroux (1992) sobre la racionalidad técnica; el cual refiere que “está vinculada a los principios de control y certeza”; este enfoque se fundamenta en ideas de contribución y comportamientos ideales de los individuos en relación al cumplimiento de normas y deberes establecidas; en esta perspectiva, la noción de ciudadanía se limita al dominio de actividades procedimentales (p. 224).

Citando al Proyecto Educativo Institucional, el cual estipula que para vivenciar la formación de valores se realizarán actividades tales como: “Talleres, conferencias, charlas, videos, salidas, carteleras y convivencias de curso”. (I.E. Los Libertadores, 2017, p. 14); con estas actividades, se busca la sensibilización de la comunidad educativa con el fin de “propender por un ambiente educativo fundamentado en el clima motivacional que permite a sus estudiantes interactuar con otros miembros de la comunidad educativa bajo un marco de buena convivencia, tolerancia y responsabilidad”. (I.E. Los Libertadores, 2017, p. 14), la propuesta de vivenciar los valores por parte de las directivas, pareciera dejar a los estudiantes pasivos frente a la experiencia de los mismos; es decir, en este punto no queda claro cuál es rol de los estudiantes para diseñar estas actividades, ni el nivel de participación de los mismos en las actividades que ya se mencionaron.

A lo abordado anteriormente, se le añade lo que los maestros respondieron en cuanto a incentivar en las clases la participación de los estudiantes; a lo cual algunos refirieron que “Para la participación yo doy puntos y los puntos se los ganan los estudiantes por su participación en clase, al final del bimestre recojo cuadernos, con los puntos y doy una nota que hace referencia a lo que hizo durante el bimestre, con la participación y el trabajo en clases. Esa es una motivación para ellas porque se interesan por estar muy pendientes de lo que se hace en la clase para luego participar” (Entrevista N°1); aquí se debe subrayar que, participar es realizar lo que diga el maestro en la clase y así obtener puntos (los cuales posteriormente equivalen a una nota); Con todo y lo

anterior, se puede reflexionar que estimular la participación de los estudiantes de esta forma, acota la construcción de pensamiento crítico, la autonomía, aleja la cooperación y la solidaridad con el otro e incentiva la competitividad.

De igual modo, en la entrevista N°3 se refirió que “la parte afectiva juega un papel importante para la participación de los estudiantes [...] eso influye para que ellos trabajen de una buena forma, pues actividad que planeamos o actividad que dejamos ellos la desarrollan con gusto”. La participación de los estudiantes por fuera del aula de clase se da “Con los proyectos, por ejemplo con el proyecto democracia [...] y se escogen a candidatos que tengan como el perfil del líder y que también sea una persona integral, que rinda académicamente y que sea una persona responsable, disciplinada y ser un buen líder” (Entrevista N°2), la participación de los estudiantes, pareciera no estar accesible a todos los estudiantes, sino para aquellos que a juicio de los maestros cumplen las normas y son un modelo.

En este mismo orden de ideas, en la entrevista N°4 refirieron que “desde donde más se nota la participación de los estudiantes es a través del consejo estudiantil” según en la entrevista N°5 la metodología utilizada por los maestros para incentivar la participación está en que “al principio del año digamos, cada grado hace un proceso democrático para que cada curso tenga digamos su representante y de ahí por el grado eligen el representante al consejo estudiantil y a la personería, entonces digamos que la participación de ellos es un poco limitada lo anoto yo, en el sentido que casi siempre es en los macro proyectos, los lidera desde personería y consejo estudiantil, pero no se casi siempre terminan como la mayor responsabilidad de los grados superiores” a lo anterior, se le añade lo referido en la entrevista N°4 que “hay participación en el comité de convivencia por los estudiantes, la estudiante al consejo escolar tiene participación en el consejo directivo [...] los estudiantes tienen voz y voto entonces de hecho siempre se busca por ejemplo en el comité de convivencia que ellos opinen”, de lo anterior se puede interpretar que los procesos participativos se da en lo instituido o lo ofertado por la institución, coartando otras formas de participación.

En lo que respecta al Proyecto de Democracia, de la institución educativa, se orienta principalmente en aspectos propios del gobierno escolar, sus funciones, perfiles de sus integrantes y mecanismo para ser elegidos como miembros del mismo. Sus

objetivos residen en la capacidad de “Formar ciudadanos con la capacidad de elegir y ser elegidos, para ello utilizan principios tales como la honestidad, la responsabilidad, la libertad y respeto de la dignidad humana” (I.E. Los Libertadores, 2016, p. 2). Con este proyecto transversal buscan “crear un ambiente sano, donde los estudiantes posean espacios que les permitan aplicar valores ciudadanos favoreciendo así un clima propicio en materia de resolución de conflictos” (I.E. Los Libertadores, 2016, p. 2). Dentro de los lineamientos del Proyecto de Democracia de la institución educativa se estipuló que este es un órgano de veeduría para que el gobierno escolar esté en sintonía con los marcos legales emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación departamental y municipal. En este aspecto, la participación por parte de los estudiantes se centraliza sólo en aquella que la institución ofrece, la que los adultos proporcionan, de esta forma se crea un estudiante obediente que no es capaz de cambiar ninguna situación, sino adaptarse a lo dado (I.E. Los Libertadores, 2016).

El docente debe estar en la disposición de “liderar los procesos de democracia participativa, asumir las instancias de participación directa en el Gobierno Escolar, como son: Asamblea de Curso, Consejo Pedagógico y Consejo Académico, de participación delegada en el Consejo Directivo y otros que surjan del P.E.I.” (I.E. Los Libertadores, 2017, p. 102). De igual forma, se espera que: “participe en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las Directivas, cumplir con los turnos de disciplina que le sean asignados, presentar al Jefe de Área y a coordinación, informes sobre el desarrollo de sus actividades, participar en la Administración de Alumnos conforme lo determina el Reglamento de la Institución y presentar los casos especiales ante el Director de Grupo, el Coordinador y la orientación” (I.E. Los Libertadores, 2017, p. 102).

Hasta este punto, cabe comentar que frente a los espacios de participación en las clases, los docentes refieren que a pesar de contar con espacios de participación política, esta, se fundamenta en la elección de los representantes estudiantiles. De ahí que, los maestros refieran que “la participación depende mucho del estudiante que esté en la personería, si es pila y hace actividades y si no quiere hacer actividades pues no se reúnen” (Entrevista N°7). En relación a lo anterior vale la pena decir que, considerar la participación política principalmente en la elección de representantes estudiantes, es una

mira limitada de lo que es la participación política. Ahora bien, Arendt (1997) refiere que “la actividad política humana central es la *acción*” (p. 141), y para que se dé la *acción* el sujeto debe estar en la capacidad de encontrarse con otros sujetos en la misma condición, y es que el concepto de acción implica la ausencia de limitaciones (Tapia, 2015). Sin embargo, pareciera que los estudiantes de la I.E. no se sienten atraídos por la posibilidad del encuentro con el otro, de reunirse y participar de forma activa en lo público y construir realidades, crear relaciones y mantener la existencia de la esfera política.

Agregando a lo anterior, se les indagó a los maestros sobre cuáles son los objetivos de su trabajo, a lo cual la gran mayoría de maestros respondieron que es la formación en valores, que aprendan para la vida, en la entrevista N°1 refieren que “más que los conocimientos me importa más que los estudiantes cumplan, que sean responsables, que ellos sean íntegros. Con el aspecto de los valores y el conocimiento, es más importante que esa persona tenga valores como el respeto, la puntualidad, la responsabilidad, la honestidad, y el compañerismo; esos valores son los más básicos para mi área”. Añádase a esto que “el objetivo de trabajo es que uno sea un orientador, un amigo del estudiante, para que el estudiante se sienta bien, y tenga esa libertad, que no se sienta en una cárcel, sino que se le dé mucho espacio para que él desarrolle todas sus capacidades” (Entrevista N°1); al lado de ello, cabe el comentario de la entrevista N°7 donde se refiere que “[...] digamos de participación y de formación de los estudiantes, pues digamos que en lo posible acercarse a los estudiantes con propuestas que permitan prevenir riesgos y promover espacios pues donde no se vulneren sus derechos y donde exista participación y digamos un poco de respeto y demás hacía, tanto docentes como a los estudiantes”.

Otro aspecto abordado con los maestros, tuvo que ver con qué es lo más importante que deben aprender los estudiantes, de ahí refirieron los docentes que “Para mí lo más importante es formar en valores, por qué si el estudiante se forma como ser humano más adelante puede abrir muchos espacios para su formación y para generar cambios a una sociedad” (Entrevista N°1), a lo anterior se le añade el comentario de la entrevista N°2, donde refieren que “Los estudiantes tienen que aprender para la vida, para desempeñarse en la vida eso es lo más importante, que no solamente coja un cúmulo de conocimientos sino que los practiquen los haga suyos y que atrás del ejemplo el salga

adelante [...] aprender, aprender”, la gran mayoría de los docentes refieren que los seres humanos no solamente requieren de conocimientos si no también esos procesos de formación digamos humano-ciudadanos; en la entrevista N°3 expresaron que “Lo más importante son los valores, el respeto, empezando por ellos mismos, respeto por los demás [...] que aprendan a ser personas competentes y que sean dedicadas a sus cosas, que las hagan bien”. A lo anterior se le suma que los valores como “El respeto, el amor es un valor que está perdiéndose pero es importante el amor para con la familia con lo que uno hace, con los compañeros, la honestidad en los trabajos que ellos mismo hacen” (Entrevista N°5).

Así mismo, consideran que los estudiantes deben aprender de otras temáticas, “si en todas las áreas deberíamos exigir la formación en valores y reforzarlos” (Entrevista N°1). Los maestros piensan que se deben enseñar diferentes temáticas, ya que “somos como un todo, y debemos tomar lo que nos ayuda a progresar a ser integrales, entonces claro que si se necesitan de todas las temáticas [...], es más con ellos se les fomentan los valores espirituales con un pensamiento o un versículo [...] lo que se pueda compartir con ellos para fortalecerles en todos los aspectos, su comportamiento social, valore en sí” (Entrevista N°3).

En oposición a esta mirada, estaría la postura referida en la entrevista N°4 “Pues yo creería que lo ideal en lo posible sería como que recibieran herramientas para desarrollar sus habilidades, digamos a veces llegan acá todos a aprender todos lo mismo de todas las asignaturas pero descuidamos otras cosas en la que los estudiantes podrían ser muy buenos, entonces yo digo que si fuera por habilidades, no sé, darle herramientas por ejemplo al que va a ser músico que nunca las va a recibir en el colegio o acá no cierto, que es un colegio pues público o cátedras más digamos un poco más de mayor calidad en formación por ejemplo artística para los que no van a dirigir, yo digo que deberíamos centrarnos más en desarrollarle a cada estudiante una formación de acuerdo a sus capacidades y a sus gustos que impliquen un acceso al mundo laboral digno, pero eso implicaría también unas reformas nacionales bastante complejas, ¡Sí! Pero pues es desde mi punto de vista digamos” (Entrevista No 4).

Es preciso aclarar en este punto que se presentan dos miradas diferentes, la primera, es una postura donde se vinculan aspectos de formación en valores religiosos

(Entrevista N°1), los cuales permite al maestro brindar formación complementaria a sus estudiantes; y la segunda, es una mirada que busca el desarrollo de las diferentes habilidades del estudiante (Entrevista N°4), allí se presenta una notoria división en lo que se cree que debe aprender un estudiante más allá de un saber académico.

Prácticas de Formación Política y Ciudadana

Continuando con la indagación se hace pertinente examinar las prácticas de formación política y ciudadana de los maestros de la institución educativa. Para ello se exploró si en el contexto actual colombiano es importante hacer formación política y ciudadana; a lo cual los maestros respondieron que “Si yo creo que sí, pues no es un secreto para nadie, el estado de nuestros políticos o de las personas que nos dirigen, como cada día nos dan sorpresas, fraude tras fraude que le duelen al país y a uno también y pues claro hay que hacerle formación hay que motivarlos a los valores, de ahí la insistencia a los valores, porque de pronto ellos también tendrán aspiraciones de que yo quiero dirigir tal cosa y pues si no van con bases de valores van a estar en las mismas condiciones que están los nuestros” (Entrevista N°3).

De igual forma, en la entrevista N°1 refieren que “en esta institución y en todas las instituciones está el proyecto de democracia en el cual nuestro objetivo es que ellos sean líderes para un futuro mejor, una calidad de vida y no solamente ellos sino el mejorar la calidad de vida en el ámbito social qué es el que está fallando hoy en día”; de igual forma en la entrevista N°1 refieren que “nuestra formación en valores lo queremos proyectar a que sea líder capaz de mejorar la problemática que existe entre la institución en nuestro proyecto” y en la entrevista N°2 “Esta vida es para la persona que es dinámica, que demuestre que sea un buen líder, porque se queda sólo como una persona introvertida pues no va a surgir nunca en la vida, si se forma como líder, con valores, con conocimientos él se va a desenvolver fácilmente en cualquier sociedad”. En relación a lo anteriormente mencionado, los docentes refieren que debido a las diversas circunstancias sociales de Colombia, se requiere hacer formación política y ciudadana en los estudiantes.

Con respecto al Manual de Convivencia, y su relación con la formación política de los estudiantes, este plantea que “promueve la relación congruente entre el quehacer

pedagógico formativo y la óptima convivencia pertinente en la construcción del educando ideado y el tipo de institución que somos y queremos ser” (I. E. Los Libertadores, 2014, p. 2), así mismo, busca formar a los estudiante en los valores, la ética, la moral y a la creación de proyectos de vida con sentido integral, para la construcción de un mundo.

Sumado a esto, en el artículo 7° que se refiere al perfil del estudiante Libertista, se menciona que debe ser una persona con valores éticos, morales y culturales comprometida, responsable, solidaria, coherente, con capacidad de transformar positivamente su realidad y su entorno; para mejorar la calidad de vida. Formado en el respeto a los derechos humanos, la convivencia, la democracia y el aprovechamiento del tiempo libre” (I. E. Los Libertadores, 2014, p. 13). En este perfil, se concibe al estudiante con diferentes dimensiones que en palabras referidas por los docentes, ellos estén en la capacidad de adquirir habilidades para la vida.

De igual forma, el Proyecto Educativo Institucional, es “El marco filosófico de la Institución Educativa los Libertadores, se centra en el educando, respetando sus diferencias individuales, la capacidad para construir su propio conocimiento y desarrollar sus potencialidades como habilidades, destrezas, hábitos, saberes, valores éticos y morales, el respeto por la libertad y su plenitud religiosa y política” (I.E. Los Libertadores, 2017, p. 16); en esta I.E. buscan la formación de hombres y mujeres comprometidos socialmente, proyectado hacia la comunidad por su respeto con el otro, hacia sí mismo y con la naturaleza, con derechos y responsabilidades, con capacidad para enriquecer su entendimiento, alcanzar su personalidad, realizarse socialmente, actuar con racionalidad, justicia y honestidad, fomentar el respeto a los derechos humanos, acorde a la ética, la moral, los principios cristianos y las leyes, la propia realización, un mejor nivel de vida y un desempeño ético, moral y profesional (I.E. Los Libertadores, 2017, p.16-20). Para ello, se busca con el quehacer diario del maestro, poder vincular la comunidad educativa a través de la participación, la formación de valores, la tolerancia, la cooperación y la convivencia social; formando al estudiante cualitativamente y orientándolo para ser responsable, participativo e investigador del saber científico, artístico y cultural.

La filosofía del plantel está enfocada a la formación integral del estudiante: en la parte física, cognoscitiva, psicomotora, afectiva y deportiva (I.E. Los Libertadores, 2017, p.16-20); dando principal importancia a la formación de valores como: “Autoestima, libertad, igualdad, sociabilidad, creatividad, sinceridad, autonomía, responsabilidad, tolerancia y otros inherentes al proceso formativo del estudiante tanto académico como deportivo” (I.E. Los Libertadores, 2017, p. 16-20); la institución donde se adelantó la investigación es de carácter mixto y basa la formación de sus estudiantes en una serie de valores que ellos conciben como base para la formación de la sociedad y el desarrollo humano y social.

Otro documento analizado fue el Proyecto de Democracia, el cual propone como uno de sus ejes centrales, el formar ciudadanos capaces de elegir y ser elegidos bajo el principio de honestidad, responsabilidad, libertad y respeto de la dignidad humana. (I.E. Los Libertadores, 2016, p.2), con esta estrategia se esperaría que se dé la formación de líderes entre los estudiantes mediante el gobierno escolar, la personaría, el consejo estudiantil, consejo académico y de más instancias institucionales donde los estudiantes tiene espacios de participación (I.E. Los Libertadores, 2016, p. 2).

En relación a esto último, Castillo en el 2003, refiere “[...] que la democracia no puede continuar siendo vista como un simple sistema de elección y de gobierno, sino que se debe reconocer que está constituida por modos, tipos o tendencias organizativas que determinan nuestras diferentes relaciones sociales”, de ahí que, la democracia en las instituciones educativas no debería limitarse, al voto exclusivamente, sino que debe estar presente en todo momento en la vida de la escuela; al respecto en el documento Educación para la Ciudadanía y la Convivencia de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá refiere que “Un proceso de educación integral debe incluir el aprendizaje de los saberes académicos y el aprendizaje de los saberes que posibilitan el ejercicio ciudadano y la construcción de convivencia” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014, p. 6). Por eso, la escuela es el escenario propicio para la formación del juicio político y de la ciudadanía; pero en relación a la I.E. Los Libertadores, pareciese que las acciones que realizan son escasas para la formación del juicio político o el análisis del contexto.

Posteriormente se indagó a los maestros, si consideraban que con su quehacer educativo realizan formación política y ciudadana de sus estudiantes, en ese sentido los

maestros refieren que “Sí, metemos la parte democrática para todo, que hay que realizar cualquier actividad, hay que ponernos de acuerdo, entonces pues hacemos votación, buscamos que es la mayoría, si nos conviene o no nos conviene, entonces estamos analizando todo desde los pro y los contra y desde la democracia” (Entrevista N°3), la gran mayoría de los maestros consideran que es importante formar ya que “pues del comportamiento solidario, como del respeto, entonces pues yo digo que todo el tiempo estamos haciendo ese proceso de formación incluso cuando tu sales a descanso y de pronto un niño se expresó con una mala palabra hacia una niña y de pronto tú lo llames y hables con el sobre eso que pasó, entonces yo pienso que todo el tiempo se hace proceso de formación” (Entrevista N°4), de igual forma los maestros refieren que es importante establecer normas, que sean ellos las que las propongan, para esto realizan lluvia de ideas.

En este punto vale la pena aclarar que, “La naturaleza del encuentro es eminentemente política ya que la definición del devenir colectivo se realiza cotidianamente sobre las relaciones de poder que se establecen entre los miembros de la sociedad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 6); lo anterior implica entonces la responsabilidad que corresponde a la comunidad educativa para llevar a cabo prácticas de formación política y ciudadana de sus estudiantes para vivir en sociedad la posibilidad del encuentro con el otro.

Posteriormente, se abordó qué debería saber un maestro para la formación política y ciudadana, a lo cual refirieron que el maestro debe saber orientar, a sus estudiantes, “Pues digamos que son conocimientos básicos que debe saber” (Entrevista N°4); en la entrevista N°2, se refiere que “Primero el maestro tiene que saber de política, de sociales, de ética, sobre todos los valores [...] siendo una persona integral, que sea un buen estudiante académicamente, que sea un buen estudiante comportamentalmente, que sea un buen estudiante cívicamente, que pueda cumplir las normas y pueda seguir las instrucciones y las normas que exige la sociedad o la ley o decreto que lo rigen a uno”. En relación a lo referido, los saberes exhibidos por los maestros para la formación política y ciudadana de los estudiantes, posiblemente están encaminados al acatamiento de normas o de un ideal del deber ser.

Así mismo, en la entrevista N°4 se considera que “[...] formación política y ciudadana también se requiere saber sobre normas y estarse actualizando todo el tiempo pues en lo que está ocurriendo en el contexto y ahorita hablábamos de la cátedra para la paz y de pronto muchos hablan de paz, pero no hemos leído ni siquiera los acuerdos, entonces digamos que no es sólo de conocimiento si no de empezar a aplicarlos también”. Por consiguiente, la formación política y ciudadana requiere que el maestro tenga una postura crítica frente a los sucesos que pasan en su contexto, realizar aproximaciones metódicas a los diversos sucesos; esto es lo que se denomina “curiosidad crítica” entendida como “inquietud indagadora, como inclinación a descubrir algo” (Freire, 2002, p. 33).

Llegando a este punto, se indagó si los maestros apoyan los procesos de participación de sus estudiantes en formación política y ciudadana; a lo cual en la entrevista N°1 indica que “Claro, ellos aquí tienen que obligatoriamente ser entes activos en el proceso de elección de nuestro consejo estudiantil de nuestro personero estudiantil [...] acá en el colegio tenemos el proyecto democracia, que lo dirigen los profes de sociales, pero en cada director de curso debe integrarse con sus estudiantes para formular propuestas, entonces nos reunimos a decir bueno ¿Qué vamos a proponer? ¿Cuál sería la forma de realizar esa respuesta? Y pues nos vamos vinculando en el trabajo”. (Entrevista N°3). De lo anterior, debo comentar que el apoyo y participación de los estudiantes está mediada o permeada por las orientaciones de los maestros quienes consideran que hay democracia porque hay elección y representantes, la cual casi siempre se enmarca en el Proyecto Democrático de la institución.

Lo anteriormente citado, corrobora que la visión de los maestros de la I.E. sobre la democracia es equiparable a elecciones mediante el voto; la formación política y ciudadana requiere una visión más amplia, con plena conciencia para ejercer la democracia, en términos de Castillo (2003), quien refiere que la democracia en la escuela “[...] en el más amplio sentido, configuran escenarios, actores y discursos que en interacción permanente determinan el horizonte político de los sujetos y la sociedad”.

De igual forma, se quiso indagar si, además de las clases, los maestros desarrollan otras actividades extra curriculares para la formación de sus estudiantes, a lo cual únicamente un maestro respondió que “Bueno acá en la institución educativa a

través de los proyectos transversales, entonces el proyecto de educación para la sexualidad, de construcción de ciudadanía, el proyecto de tiempo libre, el proyecto del medio ambiente ¡Sí!, Pues digamos que existen proyectos transversales que desde el principio del año tienen objetivos y metas y desarrollan algunas actividades, entonces algunas implican salir de la institución y hacer visitas en otros lugares, o incluso desde las modalidades técnicas que manejan ¿Sí?, entonces vamos a ir a hacer un rally en otra institución educativa y eso ya es cooperación y demás, pero digamos que sobre todo es desde los proyectos transversales no más” (Entrevista N°4).

De la misma manera, se indagó sobre si un maestro debería hacer formación política y ciudadana con sus estudiantes, frente a esta cuestión, los maestros piensan que si se debe hacer en todo momento, ya que en la entrevista N°6 refieren que “es algo más bien de transversalidad, es decir cuando hablamos de los proyectos transversales no exclusivamente desde la asignatura de sociales o de ciencias políticas o de democracia o economía [...] por ejemplo, cuando hablamos de corrupción, si vamos a mirar ahí hay estadística, y eso ya es algo de matemáticas, entonces yo podría incluso llevar una clase de formación política y ciudadana desde mi asignatura de matemáticas o cosas así” a esto se le añade la entrevista N°4 donde refieren que “yo pensaría que podría ser algo como transversal a las asignaturas, pero por eso te digo que eso es un reto, para mí no es imposible pero si complicado [...] hacer formación política ciudadana es hacer que yo también cumpla con lo que voy a enseñar, que exista coherencia entonces es complejo”.

Hacer formación política y ciudadana de los estudiantes implica despojarse de visiones moralistas, parcializadas de las dinámicas sociales, así mismo implica respeto por el otro, como lo planteado por Fierro et al. (2000) que concibe al maestro como un “ser activo, participativo consciente de su realidad y de las condiciones que actúan sobre ella” (p. 24 - 25); sumado a lo anterior, la formación política es un proceso guiado, de manera tal que estos favorezcan los procesos de aprendizaje en la escuela.

Educación media y media fortalecida

En este acápite, se analizaron los aspectos relacionados con la educación media y media fortalecida presente en la institución educativa y sus documentos institucionales; puntualmente en el P.E.I el cual busca alcanzar los fines de la educación determinados por la ley, y teniendo como punto de referencia las condiciones sociales, económicas y

culturales donde la institución educativa hace presencia. En este sentido, y según las demandas de la Ley general de educación, los fundamentos filosóficos y metodológico del P.E.I de Los Libertadores, plantean el establecimiento de las estrategias de participación de los sujetos educativos en diversos espacios, de modo que se aumente el desarrollo de procesos educativos y sean capaces de enfrentar las situaciones de forma crítica, analítica y reflexiva, para que se desenvuelvan en un ámbito social (I.E. Los Libertadores, 2017).

Para el desarrollo de la educación media técnica, en la institución educativa se emplea una enseñanza activa y participativa, siendo el estudiante el núcleo del proceso formativo (I.E. Los Libertadores, 2017). Lo anterior, posibilita la construcción de una educación dirigida a formar ciudadanos que puedan convivir activa y positivamente dentro de una comunidad, fomentando la autonomía y desarrollando capacidades de liderazgo, innovación de proyectos acordes con las necesidades económicas, sociales y culturales del entorno.

Es por ello que la institución educativa presenta áreas obligatorias, fundamentales, lúdicas y optativas que sustentan el currículo del plantel y a su vez orientan la formación integral del estudiante: en la parte Física, cognoscitiva, psicomotora, afectiva y deportiva a nivel de Preescolar, Primaria y Bachillerato Académico y Bachiller en Media Técnica; esta última con la particularidad de detectar y satisfacer las necesidades de la comunidad de acuerdo con los convenios y programas de articulación establecidos con instituciones externas, las modalidades a profundizar se puntualizan en animación turística y sistemas adelantadas por el SENA. (I.E. Los Libertadores, 2017 Pág 17 y 18)

En ese sentido, el docente es un orientador y el educando es un multiplicador mediante la investigación, la creatividad, la construcción de conocimientos llevándolos a la práctica mediante la ambientación del establecimiento educativo con instituciones técnicas (I.E. Los Libertadores, 2017). Teniendo en cuenta lo anterior, y basados en un análisis del contexto, la institución educativa obtiene el aval del Ministerio de Educación Nacional, bajo Resolución No. 011 del 2014 y la No. 005 del 14 del 2015, para otorgar el título de Bachiller en Media Técnica en la Especialidad de Sistemas y de Animación Turística (I.E. Los Libertadores, 2017) respectivamente.

Estas especialidades técnicas, se acoplan en el plan de estudios de la media vocacional como profundización, pretendiendo formar al estudiante para que se desempeñe como técnico en las áreas mencionadas.

Esta estrategia de formación, se creó como una alternativa educativa para niños y jóvenes de recursos económicos bajos del municipio de Sogamoso como una posibilidad de recibir una educación técnica y tecnológica, conocimientos pertinentes para acceder a la educación superior, sin embargo, esta forma de educación perpetúa la “educación bancaria” mencionada por Freire en “Pedagogía del oprimido” (2005), donde argumenta que la finalidad de este tipo de educación es la de adaptar al estudiante al ámbito laboral, para lo cual se requiere un estudiante pasivo, que cate normas obediente y el control del docente.

La profundización se desarrolla en los grados 10° y 11° de la media vocacional en donde se trabaja a través de proyectos, la intencionalidad radica en “dotar” a los estudiantes de elementos instrumentales con el fin de ejecutar una serie de tareas diseñadas por el docente.

5. Conclusiones

Finalmente, es importante relatar que las prácticas de formación política y ciudadana de los maestros así como los documentos oficiales de la I.E. están centrados en los valores, la disciplina, el cumplimiento de las normas, roles, funciones y deberes; a lo cual Fierro et al. (2000) refieren que el quehacer de los maestros es mucho más que un trabajo meramente instrumental. A pesar de los intentos de cambio, la formación política y ciudadana en la escuela se da bajo cánones de valores y virtudes de civismo, por el cumplimiento de deberes. Ligado a lo anterior, también se presenta la superposición con prácticas religiosas, la formación en los valores de tipo religioso y el mantenimiento de las prácticas que giran alrededor de los símbolos patrios, la exaltación de las fechas conmemorativas, el culto y respeto por los fundadores de la patria.

Ahora bien, los espacios para la participación están mediados (en mayor o menor medida), por una fuerte presencia del docente quien es el encargado de proporcionar el marco de referencia para el desarrollo de cualquier tipo de actividad, pero con poca autonomía de los estudiantes, es decir que los docentes de la institución configuran sus

prácticas de forma directiva, dando instrucciones totalmente estructuradas y operacionalizadas; las cuales, están mediadas por la organización de la institución (Fierro et al., 2000), dejando al docente con poca autonomía para desarrollar su labor.

Frente a la formación política y ciudadana, el docente trabaja por poder inculcar en los estudiantes una serie de valores para sí mismo, con el otro, la sociedad y el medio ambiente. Sin embargo, estos procesos están dados desde lo establecido por la normatividad institucional y los espacios de participación se quedan cortos frente a lo que implican las relaciones con el otro, limitándose a escenarios preconcebidos, estructurados y con poca posibilidad de espontaneidad y de innovación política y ciudadana.

Desde los postulados de Hannah Arendt, la formación política supone acción y la capacidad de pensar de forma autónoma, teniendo en cuenta el punto de vista de los otros. Las reflexiones de Arendt (1997), profundizan sobre el sentido de la acción política como actividad humana, sin embargo los hallazgos en la I.E. evidencian que los procesos formativos se desarrollan con una mirada segmentada. Si bien, dentro la institución educativa se cuenta con espacios para que la comunidad educativa tenga la oportunidad de ejercer la ciudadanía, expresar sus opiniones, interactuar con el otro en lo académico, lo cultural, o lo científico; dichos espacios, están matizados por el sistema de creencias que posee cada maestro. En ese orden de ideas, la escuela es el primer espacio donde todo ser humano inicia la socialización y la interacción con otros sujetos de su contexto diferente a su familia, y es este espacio, donde se da inicio a la vida como ciudadano, a la participación, a opinar a escuchar y ser escuchado. Sin embargo, la I.E. pareciera distar mucho de ese primer espacio de socialización y de encuentro con el otro, y toma una connotación de adoctrinamiento social, una fábrica de seres que asisten allí para aprender a obedecer, acatar y cumplir normas, y no a pensar. Lo anterior se puede evidenciar en que la mayoría de los docentes refirieron que lo más importante para un estudiante es la disciplina y los valores así mismo, en la entrevista N°2, donde expresaron que “[...] cumplimiento de las normas el comportamiento de esa persona para cumplir esas normas”.

En relación a lo anterior, el análisis de las prácticas pedagógicas de formación política y ciudadana de los docentes de I.E. Los libertadores, están encaminadas a

continuar reproduciendo el sistema de creencias a nivel social sobre la política y la ciudadanía y la formación de estas mismas. Es decir, que la práctica pedagógica está permeada por las creencias, ideologías y conceptos de los maestros encarnando más allá de los saberes académicos y científicos toda la construcción social que el docente ha realizado en términos de la política y la ciudadanía. Para la acción política (Arendt, 1997) se requiere ser pensador, pero la organización de la institución, así como las concepciones de los maestros, restringe en cierta medida la posibilidad de pensar y desarrollar la capacidad de juicio de los estudiantes.

En el apartado anterior, se resaltó dos miradas diferentes sobre lo que se cree que debe aprender un estudiante más allá de un saber académico; con respecto a esta discrepancia y retomando los postulados de Hannah Arendt (1997), la formación política, entre otros aspectos, es la posibilidad de desarrollar el juicio, de elegir y pensar autónomamente, sin perder como punto de referencia las opiniones de los otros. No obstante, el fomentar valores espirituales, puede llegar a sesgar el juicio, la capacidad de actuar o de tomar decisiones que favorezcan al ciudadano. Con esto en mente, Durston (1999), afirma que es necesario acoger un concepto amplio de lo que es ciudadanía, la cual implica que, la persona se constituya en “actor social”. Lo anterior implica entonces trascender de la visión de un ciudadano “bien educado” para responder y comportarse bien, sino requiere formación para la participación y la creación de espacios públicos que permita la toma de decisiones que beneficien al cuidado del mundo (Arendt, 1997).

En esta institución se presentan diversos espacios para la interacción con el otro, sin embargo se limita al seguimiento de normas, artículos y demás legislación establecida por el Estado, el Ministerio de Educación. Retomando los fundamentos de Mouffe (2011), quien propone reorganizar el papel de la política y de la democracia buscando la emancipación al modelo neoliberal; las prácticas de formación política y ciudadana, deben ser orientadas a la posibilidad que emerjan en la escuela escenarios para la participación, la socialización de derechos y deberes que le son inherentes a los ciudadanos y así asumir un postura activa en la esfera pública, liberando a los humanos de la reproducción de la vida, de la esfera privada. Es en la escuela donde debe darse la posibilidad de crear, de pensar, de reconectarnos con quien nos rodea, y de disminuir la

discrepancia entre lo planeado por el Estado y la vida real de los ciudadanos (Bárcena, 1998).

El docente con su quehacer pedagógico, es el principal gestor para fortalecer la formación política y ciudadana de los estudiantes; en tal sentido, los docentes tienen un papel importante para dinamizar este proceso, de incidir positivamente en la construcción de sociedad. De ahí que Freire mencionara que “la educación es una forma de intervención en el mundo. Intervención que, más allá del conocimiento de los contenidos bien o mal enseñados y/o aprendidos, implica tanto el esfuerzo de reproducción de la ideología dominante como su desenmascaramiento” (Freire, 2002, p. 93), no obstante, el rol asumido por los docentes de la I.E. frente a la formación política y ciudadana de los estudiantes, pareciese estar circunscrita a aquellos espacio que están reglamentados por la institución.

Frente a la formación política y ciudadana, es importante resaltar que, desde los primeros años de formación académica, emerge la necesidad que los niños las niñas, jóvenes y adolescentes, conozcan y se familiaricen con las formas en el que los ciudadanos se relacionan con otros y con el Estado. Sin embargo, se evidenció una reiterada creencia que la política tiene que ver con aspectos legislativos, normativos y no como lo propone Arendt (1997) como la posibilidad del encuentro con el otro con el fin construcción de sociedad. En concordancia a esta última parte, Hannah Arendt había planteado el desprestigio que en la modernidad tiene la política asociada a los políticos, debido a la actividad de corruptos que se de dican a realizar malas praxis en política.

Se proponen ejercicios de ciudadanía pero estos son dirigidos por los docentes y lo que a su parecer se considera un buen ciudadano, de ahí que es importante que los estudiantes exhiban en todo momento valores como el respeto, tenga ético y urbanidad, cumplidor de su deber, obediente, que sea capaz de aceptar la diferencia del otro y demuestre respeto por Dios y la iconografía patria. Mediar de esta forma en la participación, implicaría que los docentes demuestran su poder o superioridad mediante la supervisión constante y a través de los valores como respeto.

De igual forma, la presentación del Manual de Convivencia, con sus normas y artículos, como eje fundamental de la institución educativa, implica que la convivencia esta normativizada, es decir se encasillan y encapsulan las relaciones sociales, dejándolas

como una fabricación y una reproducción de la vida adulta que son los que construyen la política para los jóvenes, pero no es hecha por ellos (I. E. Los Libertadores, 2014).

Falta por decir, en relación a esta investigación, que sería pretine indagar sobre la formación ética y ciudadana de los docentes, así como las concepciones sobre política y ciudadanía de los estudiantes de la institución educativa Los Libertadores; otra aspecto que puede ser objeto de estudio en este contexto, estaría relacionado con el tipo de capacitación y formación recibida por los docentes en temas tales como ciudadanía y política.

Hay más aún por investigar, como por ejemplo la posibilidad que los maestros y los estudiantes realicen acciones para construir mancomunadamente estrategias que contribuyan a la participación política y ciudadana en la institución.

Así mismo, otras inquietudes derivadas de esta investigación estarían relacionado con la posibilidad de generar espacios para la construcción de escenarios que propendan por la reflexión sobre la importancia de la participación política y ciudadana, de los estudiantes más allá de lo instituido y, por último, se deben profundizar en las concepciones de los valores presentes en los maestros, y sus diversas practicas pedagógicas implementadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Lista de Referencias

- Alcaldía mayor de Bogotá. (2014). Lineamientos pedagógicos para la educación para la Ciudadanía y la Convivencia. [Documento Institucional]. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá.
- American Psychological Association. (2010). Manual de Publicaciones de la APA. México: Manual Moderno.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona, España: Paidós.
- Astiz, M. (2008). La socialización política de los adolescentes: un análisis comparado y transnacional. [Documento Institucional]. Buenos aires: Universidad San Andrés.
- Bárcena, F. (1998). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política.* Barcelona, España: Paidós.

- Cárcamo, H. (2008). Importancia atribuida al desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente. *Estudios Pedagógicos*, 34 (2), 29-43. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052008000200002
- Castillo, E. (2003). Democracia y ciudadanía en la escuela colombiana. *Acción Pedagógica*, 12 (1), 32- 39. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2972749.pdf>
- Cortés, R. (2013). Prácticas de ciudadanización en la escuela contemporánea, Colombia, 1984 – 2004. *Pedagogía y Saberes*, (38), 63-69. Recuperado de revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/download/2139/2032
- Dueñas, C. (2000). Los grupos y asociaciones juveniles como un espacio de educación ciudadana. *Revista de educación y cultura*, 45 (0), 38-43. Recuperado de <http://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/viewFile/307/295>
- Durston, J. (1999). Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana. *Revista Última década*, 10 (0), 1- 4. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501002>
- ESCENARIO DE APRENDIZAJE. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf].
- Fierro, C., Fortoul, B. y Rosas, L. (2000). *Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación-acción*. México D.F., México: Paidós.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la autonomía*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Freire, P. (2009). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.
- Garay, L. J. y Angulo, A. (1999). *Construcción de una nueva sociedad*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Giroux, H. A. (1992). Alfabetización, pedagogía crítica y adquisición de facultades críticas. *Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición* (pp. 223-261). Siglo XXI, sexta edición en español 2004.
- Guzmán, E. C., & Sánchez, C. (2003). ¿Democratizar la escuela o escolarizar la democracia? Dilemas de la socialización política en la escuela colombiana. *Revista Colombiana de Educación*, (45), 1 -17. doi: <http://dx.doi.org/10.17227/01203916.5494>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. Mexico: Mc Graw Hill. Quita edición.
- Herrera, M. (2008). Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios, Proyecto de investigación Cultura política, ciudad y ciberciudadanía. [Documento Institucional]. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Institución Educativa Los Libertadores. (2014). *Manual de Convivencia*. [Documento Institucional]. Sogamoso: Institución Educativa Los Libertadores.
- Institución Educativa Los Libertadores. (2016). *Proyecto de Democracia*. [Documento Institucional]. Sogamoso: Institución Educativa Los Libertadores.
- Institución Educativa Los Libertadores. (2017). *Proyecto Educativo Institucional*. [Documento Institucional]. Sogamoso: Institución Educativa Los Libertadores.
- Mesa, A. (2008). La formación ciudadana en Colombia. *Revista Uni-Pluri/Versidad*, 8 (3), 1- 9. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/1814>
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley General de Educación. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2008) LA PRACTICA PEDAGOGICA COMO
- Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Buenos aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Núñez, P. (2010). Política y Poder en la Escuela Media. La socialización política en el espacio escolar. *Propuesta Educativa*, 2 (34), 130-132. Recuperado de <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/tesis/26.pdf>
- Packer, M. (2013). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Palacios-Mena, N. y Herrera-González, J. (2013). Subjetividad, socialización política y derechos en la escuela. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 5(11), 413-437. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/2593/Subjetividad%20socializaci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%20y%20derechos%20en%20la%20escuela.pdf?sequence=1>

- Posada, J. J. (2016). *Notas Sobre La Acción Según el Pensamiento de Hannah Arendt*. [Documento Institucional]. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Quintana, A. (2006). *Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ruiz, V. (2015) Ciudadanía y formación docente en el Norte del Cauca. *Revista itinerario educativo*, 29 (66), 121- 137. doi: 10.21500/01212753.2216.
- Salcedo, R. (2015). La invención del ciudadano en la América Latina de siglo XX: Una mirada a través de la investigación histórica de los manuales de civismo en Colombia y Argentina. *Revista Educación y Ciudad*, 17, 53-86. Recuperado de <http://www.idep.edu.co/revistas/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/159/148>
- Tapia, L. O. (2015). La idea de la política en Hannah Arendt. *Revista Enfoques*, 6(9), 235-246. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/960/96060909.pdf>
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Zuluaga, O. L. (1987). *Pedagogía e historia: la historicidad de la pedagogía: la enseñanza, un objeto de saber*. Bogotá, Colombia: Siglo del hombre.

Apéndice A: Formato de Entrevista Individual
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO, CINDE.
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN: EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

Preguntas Rapport:

1. Nombre.
2. Por qué es profesor o profesora.
3. Hace cuento que es profesor o profesora:
4. Hace cuento que es profesor o profesora en esta institución educativa

Bloque I: Prácticas.

5. Que enseña
6. Como lo enseña
7. Su formación profesional es en licenciatura.
8. Cuénteme como es su clase o estilo de dirigir la clase (tranquila, estricta, flexible, estricto)
9. Como es el desarrollo de su clase (desde que inicia hasta que termina)
10. Hiso clase el día de hoy, como la desarrolló
11. Tiene planeador, lo realiza si/no por qué.
12. Como incentiva en sus clases la participación de los estudiantes.
13. Cuáles son los objetivos de su trabajo:
14. Que es lo más importante que deben aprender los estudiantes y por qué:
15. A demás de las temáticas que usted enseñan, considera que los estudiantes deben aprender de otras temáticas.

Bloque II: Formación Política y Ciudadana.

16. En el contexto actual colombiano es importante hacer formación política y ciudadana.

17. Con su trabajo educativo realiza Formación Política y Ciudadana de sus estudiantes (si/no) y por qué.
18. Que debería saber un maestro para Formación Política y Ciudadana.
19. Apoya los procesos de participación de sus estudiantes en Formación Política y Ciudadana.
20. A demás de sus clases que otras actividades extra curriculares realiza para la formación de sus estudiantes.
21. Un maestro debería hacer formación política y ciudadana de sus estudiantes, si/no por qué.
22. que propuestas propone para hacer formación política y ciudadana de sus estudiantes

Bloque III: Política y Ciudadanía.

23. Que se entiende por Formación Política de los estudiantes.
24. Que es ser un buen Ciudadano
25. Que se entiende por Formación Ciudadana.

Bloque IV: Cierre De La Entrevista.

Apéndice B: Matriz de análisis.

		Bloque I: Prácticas.										
N°	Código	1. Que enseña	1. Como lo enseña	Su formación profesional es en licenciatura	Cuénteme como es su clase o estilo de dirigir la clase (tranquila, estricta, flexible, estricto)	1. Como es el desarrollo de su clase (desde que inicia hasta que termina)	Hiso clase el día de hoy, como la desarrolló	Tiene planeador, lo realiza si/no por qué	<u>Como incentiva en sus clases la participación de los estudiantes</u>	Cuáles son los objetivos de su trabajo	Que es lo más importante que deben aprender los estudiantes y por qué	A demás de las temáticas que usted enseñan, considera que los estudiantes deben aprender de otras temáticas
1												
2												
3												
4												
5												

Bloque II: Formación Política y Ciudadana.								
N°	Código	En el contexto actual colombiano es importante hacer formación política y ciudadana.	Con su trabajo educativo realiza Formación Política y Ciudadana de sus estudiantes (si/no)	Que debería saber un maestro para Formación Política y Ciudadana	1. Apoya los procesos de participación de sus estudiantes en Formación Política y Ciudadana.	1. A demás de sus clases que realiza para la formación de sus estudiantes.	Un maestro debería hacer formación política y ciudadana de sus estudiantes, si/no por qué	1. que propone para hacer formación política y ciudadana de sus estudiantes
1								
2								
3								
4								
5								

Bloque III: Política y Ciudadanía.				
N°	Código	Que se entiende por Formación Política de los estudiantes.	Que es ser un buen Ciudadano	Que se entiende por Formación Ciudadana
1				
2				

3				
4				
5				